

CURSO DE ENTRENADOR DE BALONCESTO NIVEL 0 y I JUNIO 2020

La Federación de Baloncesto del Principado de Asturias convoca un Curso de Entrenador de Baloncesto **Nivel I**, con las **características** que a continuación se detallan:

1. Este curso se desarrollará con arreglo al Proyecto Educativo para entrenadores de baloncesto, elaborado por la Escuela Nacional de Entrenadores de la FEB para el periodo 2009-2012; por lo que **su carácter es eminentemente federativo (no tienen validez académica)**.
2. No obstante, dicho Proyecto se ajusta a lo contenido en la Orden EDU/3186/2010 (BOE 301) que desarrolla el RD 1363/2007 del MEC, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. Así mismo, la organización de las materias a impartir se realizará de acuerdo a lo establecido en el RD 234/2005 del MEC, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Baloncesto. De modo que, cuando se establezcan de forma definitiva por parte del organismo correspondiente del Principado de Asturias, los procedimientos para la obtención de los mencionados títulos, **queda abierta la posibilidad del reconocimiento total o parcial de las titulaciones obtenidas, aunque este término no se puede confirmar**.
3. De acuerdo con los artículos 40 a 43 del reglamento general y de Competiciones de la FEB, este título faculta para actuar al frente de equipos de las siguientes categorías:
 - Mini basket e Infantil (Nivel 0)
 - Cadete y selecciones autonómicas en campeonatos de España de categoría infantil y minibasket (Nivel I)
4. Lugar: Sin decidir, (zona centro de Asturias, Avilés, Oviedo o Gijón).
5. Fechas:
 - Plazo de matrícula: Del 1 de Mayo al 17 de Mayo de 2020.
 - Publicación del listado de admitidos: 20 de Mayo.
 - Periodo de reclamaciones: Hasta el 22 de Mayo.
 - Publicación del listado definitivo de admitidos: 26 de Mayo.
 - Fase no presencial: Del 28 de Mayo al 17 de Junio.
 - **Fase presencial***:
19, 20, 21, 26, 27 y 28 de Junio de 09:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.
Examen presencial domingo 28 de Junio, horario de tarde.
 - Evaluación convocatoria ordinaria (entrega de trabajos): 31 de Diciembre 2020.
 - Evaluación convocatoria extraordinaria (trabajos): 1 de Marzo 2021.
 - Evaluación convocatoria ordinaria (formación): 1 de Julio 2021
 - Evaluación convocatoria extraordinaria (formación): 1 Julio 2022
 - Periodo de prácticas ordinario: Temporada 2020/2021, desde la superación de la convocatoria correspondiente, hasta el 1 de Julio de 2021.
 - Periodo de prácticas extraordinario: Temporada 2021/2022.

*Fase presencial: En el caso de no poder realizarse la fase presencial por motivos relativos a la actual crisis sanitaria (como limitación de reuniones o disponibilidad de espacios). Ésta se sustituirá por conferencias online y el examen presencial planificado será sustituido por un examen-trabajo con límite de tiempo que se explicará en el caso de darse el caso.



Plazas que se convocan: 50

En el caso de que el número de solicitantes que cumplan los requisitos de acceso supere al de plazas convocadas, el procedimiento de selección se basará en los siguientes criterios:

1. Haber realizado la inscripción y el pago de la misma.
2. Estar en posesión del Diploma acreditativo del Nivel "0" (Iniciación)
3. Historial deportivo como entrenador
4. Historial deportivo como jugador o árbitro
5. Edad

Requisitos de acceso al Curso:

1. Tener 16 años cumplidos
2. Acreditar estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente
3. Realizar la inscripción y pago en tiempo y forma, de acuerdo con las fechas y condiciones que figuran en el presente documento.

Condiciones de inscripción:

1. Pago de las tasas mediante ingreso de **195€** en la CC: ES31 0049 6247 1923 9507 5737, a nombre de la Federación de Baloncesto del Principado de Asturias, haciendo constar en la referencia los apellidos y nombre del solicitante. (aquellos que hayan pagado la pre-inscripción deberán ingresar la diferencia).
2. Complimentar el formulario que se encuentra en la página web.
<https://docs.google.com/forms/d/1pO18HEo3uaD9DooZtiZov2LfPywDcUtRuqOgPew80yY/vi/ewform>
3. Enviar a la FBPA los siguientes documentos:
 - Copia del documento acreditativo del ingreso de las tasas
 - Fotocopia del DNI
 - Foto tipo carnet
 - Fotocopia del Título de graduado en ESO o titulación equivalente
4. La documentación anterior se debe enviar por el siguiente procedimiento:
 - Correo electrónico adjuntando los documentos relacionados en el punto 3, dirigido a competiciones@fbpa.es



CONDICIONES GENERALES DE DESARROLLO

La fase no presencial se compone de cuestionarios y trabajos que se referirán fundamentalmente a materias relacionadas con la formación del jugador de baloncesto y otras materias.

La relación entre el profesorado y los alumnos, tanto en esta fase como en el periodo de prácticas, se materializará por dos vías:

- Publicación de avisos de carácter general a través del apartado “Entrenadores” – “Noticias” de la página web de la FBPA (www.fbpa.es), por lo que es recomendable acceder a ella de forma regular durante la realización del curso, en cualquiera de sus fases
- Comunicación directa a través de correo electrónico, por lo que es especialmente importante que la cuenta de correo que se proporcione en el formulario de solicitud esté totalmente operativa.

Una vez que se resuelvan todas las reclamaciones a que hubiera lugar, se publicará la relación definitiva de alumnos, así como el calendario detallado.

La evaluación será teórico práctica, tanto mediante examen en las diferentes convocatorias, como por los trabajos que se ordenen y la participación activa durante las sesiones presenciales.

La asistencia será obligatoria al 100%, siendo potestad exclusiva de la Dirección del Curso el autorizar ausencias debidamente justificadas, que en ningún caso superarán el 20% del total de horas programadas. del Deporte “El Llano”, Avda. del Llano 69 – 33209 GIJON